

INFORME N° 234-03-AGN-OGAJ

A : **Lic. Teresa Carrasco Cavero**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : **Solicitud de remisión de R.J. N° 196-99-AGN/J y demás antecedentes.**

REFERENCIA : **Hoja de envío N° 1472-03-JUS/VM**

FECHA : **Lima, octubre 27 de 2,003.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

A través del documento de la referencia, el Despacho Vice Ministerial remite el Oficio N° 1089-2003-JUS/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia.

Mediante dicho Oficio, se solicita copia fedatada de la Resolución Jefatural N° 196-99-AGN/J del Archivo General de la Nación, y de sus antecedentes, para que la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia emita su opinión respectiva.

La mencionada Resolución Jefatural ha sido objeto de observación por parte del Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación - SITAGN. La misma que fue remitida al Despacho Vice - Ministerial de Justicia a través del Oficio N° 722-2003-AGN/J.

Acompañamos con el presente informe, copias fedatadas de los informes N° 201-03-AGN/J, N° 122-03-AGN/J, N° 044-03-AGN/J y N° 266-02-AGN/J de esta Oficina General de Asesoría Jurídica, al respecto; asimismo, el informe N° 30-2003-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa.

Atentamente.

LPC/

